

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE CONTROLAR EL INCREMENTO DE LOS CASOS DE COVID-19 EN DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 30 de junio, la Organización Panamericana de la Salud advirtió que se han presentado incrementos preocupantes en casos de COVID, en los estados de Quintana Roo, Baja California y Ciudad de México, que pueden derivar en un repunte de la pandemia.

Ciro Ugarte, director de Emergencias en Salud de la OPS, señaló que

esta es una señal temprana de que es necesario implementar todas las medidas incluyendo la detección más activa de casos, el aislamiento de sospechosos y la cuarentena de contactos.

La directora de la OPS, Carissa Etienne, de frente a la temporada de huracanes señaló que es importante considerar

la posibilidad de equipar hospitales y ampliar refugios para reducir el potencial de transmisión de la Covid-19, ya que, dijo, el

distanciamiento social y la ventilación adecuada se volverán difíciles en el contexto de una tormenta.

Esta última semana se ha presentado un alza del 15% de casos, por lo que el incremento podría llegar hasta el 18% y resulta particularmente preocupante para la población entre 20 a 39 años que aún no ha sido vacunada, ya que se han presentado casos de las variantes alfa, delta y gamma del coronavirus, que pueden ser hasta 60% más contagiosas.

La variante Delta es uno de los focos de atención mundial de la pandemia. Más contagiosa y más resistente a las vacunas, esta versión del virus, conocida también por el nombre científico B.1.617 y encontrada en la India, ya circula en México y más de 70 países, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sin embargo, no es la única. La variante británica, renombrada por la OMS como Alfa, y la variante brasileña, Gamma, también se encuentran circulando en el país desde hace meses. De acuerdo con el Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica del 1 de mayo al 16 de junio la variante Gamma se detectó en un 18% de las 3.925 muestras secuenciadas en el país¹.

Desde el inicio de la pandemia, fue el Subsecretario López Gatell quien asumió la dirección de la política de la gestión sanitaria, sin embargo, debido a sus polémicas declaraciones y a su cuestionable desempeño, ha dejado de ser una voz con autoridad para la mayoría de las y los mexicanos.

¹ <https://elpais.com/mexico/sociedad/2021-06-30/alfa-delta-y-gamma-las-variantes-de-la-covid-19-que-alarman-a-mexico.html>

Debemos recordar que, según la base 2ª de la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos corresponde al Consejo de Salubridad General

2a. En caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, a reserva de ser después sancionadas por el Presidente de la República.

Por lo cual debe ser este Consejo quien, ahora, tome las riendas para implementar medidas que protejan a la población de una nueva ola de contagios que provoquen más muertes.

Por lo anteriormente expuesto, comprometidas y comprometidos con el derecho a la salud de las y los mexicanos, ponemos a consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Salud del Gobierno Federal y al Consejo de Salubridad General para tomar las medidas necesarias a fin de controlar el incremento de los casos de COVID-19 en diversas entidades de la República.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 7 días del mes de julio de 2021.

SUSCRIBEN,



DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	